GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADENDA Nº 1

Asunción, 13 de octubre de 2023

Se realiza la **ADENDA Nº 1,** correspondiente al llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – SBE Nº 11/2023 **"SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SET SITIO PRINCIPAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** con ID N° 426.218.-

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones realizadas en Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, los demás términos, cláusulas y/o referencias no mencionadas en esta Adenda se mantienen invariable.

ENMIENDA 1

Se realiza la enmienda a la Sección **Suministros requeridos - especificaciones técnicas**, en el título **Plan de entrega de los servicios,** el cual quedará redactada como sigue:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	**SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA EL SITIO PRINCIPAL Y EL SITIO DE CONTINGENCIA**	24	MESES	La instalación de los equipos conexos a los servicios deberán ser entregados y/o instalarse en los lugares señalados en cada ítems.	Diciembre 2023

ENMIENDA 2

Se realiza la enmienda a la Sección **Requisitos de calificación y criterios de evaluación**, en el título **Experiencia requerida,** el cual quedará redactada como sigue:

Demostrar la experiencia en **SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *50* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los *últimos años tres años (2020, 2021, 2022)*

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

En caso de consorcios: el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

ENMIENDA 3:

Se realiza la enmienda a la Sección **Requisitos de calificación y criterios de evaluación**, en el título **Capacidad Financiera,** el cual quedará redactada como sigue:

a. Para contribuyentes de IRE 2020, 2021 y 2022.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 0,70 en promedio, en los tres últimos años (2020, 2021 Y 2022)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. (2020, 2021 Y 2022)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto. El promedio en los tres últimos años (2020, 2021 Y 2022), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE 2020, 2021 y 2022.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020, 2021 Y 2022).

c) Para contribuyentes - exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, últimos seis mes del ejercicio fiscal (2023).

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de apoyo y de Administración y Finanzas

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

Los oferentes cuyos años de negocios sean inferiores a los requeridos, el promedio se extraerá de los últimos años desde que iniciaron actividad.

PARA OFERENTES EN CONSORCIO: El cumplimiento de este requerimiento se analizará de los valores de los balances de todos los miembros, debiendo el resultado encontrarse dentro de los rangos solicitados. Cada uno de sus integrantes debe cumplir con el 100% de los requisitos mínimos para oferentes individuales.

ENMIENDA 4:

Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Fecha Tope de Consulta; Fecha Tope de Respuesta, Fecha Inicio Propuesta, Fecha Fin Propuesta, Etapa Competitiva, Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
interino Departamento de Contrataciones